



SELLO QVARTO, VEINTE  
DE MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL SEPTICIENTOS Y  
TREINTA Y NUEVE.

Acordó que por lo que toca a esta Ciudad esta provenga a concurrir  
a un logro, y para que en todo tpo Contle se copie en el libro de Cartas  
La Ciudad en vista de lo manifestado por el Señor Marques de San  
Vito. Suplico a los Cau. Com. de la Santa de Puente den las ordenes con  
venientes, para que se quite el material que ay en el sitio que el Santo  
tribunal de lo Inquirición tiene inmediato al parador =

Se quite el material  
de halla cmed a  
tribunal de

Se quite el material  
de la plaza de S.  
Catharina

La Ciudad suplica al Señor Consejo. se suplica de la providencia  
combeniente, para que con efecto se quite el material, y pida que  
ay en la plaza de Santa Catharina, por el embarco que causa me-  
diante el sitio de mayor concurso, y donde los Escriuanos tienen sus  
oficinas publicas que deve estar desembarcada de todo y impedimento y  
con la mayor decencia; Y lo mismo ofusse en otros sitios donde  
se encuentra el mismo embarco, y Entendido por dho Señor, deseando  
concurrir con y qualer vez a esta providencia Dijo. se les haga saber  
a los dueños de dhas materiales lo que se dize de nuevo a nuevo día, pena  
de cinquenta Ducados, y que se les haga quitar a costa de los referen-  
dos; Y la Ciudad le dio las dhas gracias =

se hagan librar  
a los no competes

La Ciudad acuerda que el Realordoma disponga se hagan librar  
nuevas, de la mayor decencia a los dos trompetas, por hallarse muy  
deterioradas las que tienen; con ynterbenion de Señal D. Juan  
tutor Real Comisario de Guerra, y foame rebuion de su cargo, para  
librarlos =

Nuevo de su  
Ant. Mexicano

El Señor D. Alphonso Ramirez Real Procurador general  
dijo Cuenta como hauendo fallado Juan Antonio Mexicano  
Escriuano que fue de este numero, que Exercio uno de los  
Oficinas a proveer a la Ciudad, ha echo recoger las llaves  
que estan custodiados los papeles, que ha puesto en la Escriuania  
mayor de Ayuntamiento y asi lo pone en su noticia para que  
resuelva lo que cubiere por combeniente; y la Ciudad hauendolo  
oydo, dio las gracias al Señor D. Alphonso por esta Dilexencia

